

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	17998262
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	RODRIGUEZ VASQUEZ JAVIER ANDRES
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2018
Fecha de presentación:	03/01/2019 06:06:41 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO	ALVARADO PEREZ DIONICIO SEGUNDO	DNI	17851215	02/01/2016	1, 2, 3, 4 y 5
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO	ANGULO SANTILLAN EDWIN GUSTAVO	DNI	18008991	03/07/2017	1, 2, 3, 4 y 5
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO	JULCA OBESO DOMINGO ISAIAS	DNI	18005174	01/07/2016	1, 2, 3, 4 y 5
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO	VASQUEZ MAURICIO ELENA AURORA	DNI	18006185	02/01/2007	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



08E9A831-9EF4-4841-9706-31016DC75F23

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

L¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	() Si (X) No () No se encue Directiva	ntra dentro del	alcance de la	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	() Fase prospectiva () Fase estratégica () Fase institucional								
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	() Si () No () No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:			
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	() Si (X) No	Documento de aprobación:		Fecha de aprobación:	-	Año inicio - Año fin:	-		
5. ¿El PEl aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva № 001-2014-CEPLAN?	() Si () No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:			
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	() Si (X) No	Documento de aprobación:		Fecha de aprobación:	-	Comentarios:			

Levenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.



FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizada s al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registrada s en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (°)	Obras paralizada s a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del periodo reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizada s, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversi ón al final del periodo reportado	Costo de estudios de preinversi ón al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentra n en fase de 'elaboració n de expediente técnico' al final del periodo reportado	N° obras con adicionale s superiores al 15%
Obras por administración directa	0	1	14	0	15	2	1	12	0	1728229	1247601	5000	15	0	5	0
Obras por contrata	0	0	1	1	1	1	0	0	0	15908115	3108205	0	1	0	5	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.



Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)	
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	38	33	99174	68100	
Decreto Legislativo № 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0	
Decreto Legislativo Nº 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	8	10	17816	18800	
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0	
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0	
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0	
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0	
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0	
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0	
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0	
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0	
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0	
Decreto Legislativo № 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0	
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0	
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0	
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0	
Obreros	0	0	0	0	
Servicios de terceros	0	0	0	0	
Locación de servicios	15	81	15670	68225	
Otros	0	0	0	0	

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.



FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.